

	MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	"ESTACIÓN BURGOS-BRISAS"
ESTACIÓN BURGOS-BRISAS, S.A. DE C.V.	MODALIDAD PARTICULAR	

RESUMEN EJECUTIVO

La comercialización de combustibles es más efectiva al contar con Estaciones de Servicio modernizadas. El 100% de las más de 10,700 Estaciones del país están incorporadas al sistema de la Franquicia Pemex, en la que participan los inversionistas mexicanos bajo los marcos regulatorios que se tienen establecidos, la Franquicia Pemex orienta sus prácticas comerciales a ofrecer un mejor servicio al cliente y hacer más eficiente la operación de la Estación de Servicio.

La Estación de Servicio Tipo Gasolinera, va a satisfacer la demanda de combustible, requerido por las empresas que operan en zona, la empresa ha identificado la problemática generada por esta falta de servicio y propone instalar una estación de servicio en la calle Brisas de Florida lote 18 del Fraccionamiento Brisas de Cuernavaca, perteneciente al Municipio de Temixco, Morelos, misma que conecta directamente a la Carretera Federal 95D (Autopista del Sol) Carretera Cuernavaca-Chilpancingo y Chilpancingo-Cuernavaca a la altura de la salida y entrada respectivamente del Fraccionamiento "Las Brisas".

El presente proyecto tiene un tiempo estimado de vida útil de 30 años, sin embargo se contempla que las actividades de mantenimiento preventivo de las instalaciones y equipos, los planes de proyectos de inversión para mejora de instalaciones, como reemplazos de equipos nos permitan extender la vida útil del mismo.

La Estación de Servicio (Gasolinera) estará conformada por las siguientes áreas:

Planta baja: facturación, pórtico de acceso a baños, sanitarios públicos para hombres y mujeres, escaleras, cuarto de máquinas, planta de tratamiento, cuarto eléctrico, vestíbulo empleados, cuarto sucios y área de despacho (techumbre), con superficie construida cubierta aproximada de 269.13 m².

Planta alta: Oficina principal (administración), baño, almacén, baños y vestidores para empleados (hombres y mujeres) y vestíbulo, con superficie construida cubierta aproximada de 115.32 m².

Para su funcionamiento, este proyecto cuenta con un área de despacho de combustible distribuida de la siguiente manera: 03 dispensarios con 18 pistolas despachadoras de gasolina magna, Premium y diésel respectivamente, lo que indica seis posiciones de carga.

	MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	"ESTACIÓN BURGOS-BRISAS"
ESTACIÓN BURGOS-BRISAS, S.A. DE C.V.	MODALIDAD PARTICULAR	

De manera independiente, en la planta de conjunto, se ubican 03 tanques de almacenamiento de combustible (gasolina magna 100,000.00 litros, Premium 40,000.00 litros y diésel 60,000.00 litros), área de descarga de combustible, planta de tratamiento, 03 cajones de estacionamiento, acceso y salida vehicular (circulaciones vehiculares) y áreas verdes.

Los impactos que se identifican en la realización del proyecto son:

En la etapa de preparación y construcción se pudieron identificar el mayor número de impactos adversos, fueron 32 hacia el medio físico-natural, aunque estos sean poco significativos y puntuales. Así como de resaltar que 32 de estos impactos son mitigables, 20 de carácter temporal, que podrán controlarse con las medidas de mitigación dictadas, los controles establecidos en cada actividad y el cumplimiento de la normatividad establecida.

Pero también se puede detectar 37 impactos benéficos significativos, de carácter puntual que incidirán en el aspecto socioeconómico, que beneficiaran principalmente a la población de Temixco en el aspecto de empleo, comercio local, ingresos municipales, disponibilidad de comercio y el servicio de combustibles para automotores en la zona, etc. Por lo que serán de carácter puntual.

Impactos y medidas de mitigación

IMPACTO	MEDIDA DE PREVENCIÓN, CONTROL O MITIGACIÓN	ESPECIFICACIONES	PERIODICIDAD
Afectación de la calidad del aire por emisiones a la atmósfera por fuentes fijas.	Instalación de equipos para el control de emisiones.	Se aplicará lo dispuesto en la normatividad aplicable.	Se llevara a cabo mantenimiento periódico al sistema de recuperación de vapores.
Afectación de la calidad del aire por emisiones a la atmósfera por fuentes fijas.	Instalación de equipos para el control de emisiones.	Se aplicará lo dispuesto en las normas oficiales mexicanas siguientes: NOM-085-SEMARNAT-2011	Se llevara a cabo mantenimiento periódico a planta de emergencia.

	MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	"ESTACIÓN BURGOS-BRISAS"
ESTACIÓN BURGOS-BRISAS, S.A. DE C.V.	MODALIDAD PARTICULAR	

IMPACTO	MEDIDA DE PREVENCIÓN, CONTROL O MITIGACIÓN	ESPECIFICACIONES	PERIODICIDAD
Generación de agua residual	Se canalizaran las aguas residuales generadas hacia la planta de tratamiento de aguas residuales	Se cumplirá con la NOM-001-SEMARNAT-1996	Las aguas residuales se canalizan directamente a la planta de tratamiento
Incremento en el nivel sonoro durante la operación y mantenimiento del proyecto (fuentes emisoras).	El personal capacitado, verificara que no se realicen actividades que puedan generar ruido excesivo.	Se cumplirá con la NOM-081-SEMARNAT 1994 a fin de verificar que no se rebasen los límites máximos permisibles.	Se realizara monitoreo anual de acuerdo a la NOM-081-SEMARNAT 1994 a fin de verificar que no se rebasen los límites máximos permisibles.
Afectación poco probable de la contaminación del suelo por residuos domésticos generados por el personal o proceso durante la etapa de operación y mantenimiento.	Los residuos sólidos domésticos se colocarán en contenedores con tapa, los cuales se ubicarán en forma visible y estratégica en los frentes de trabajo. Su disposición final se realizará donde indique la autoridad competente.	Colocación diaria de residuos en los contenedores. Recolección y envío a sitio de disposición final, reúso o reciclado periódicamente	Diariamente se dispondrán en el contenedor los residuos sólidos domésticos y se dispondrán semanalmente.
Alteración poco probable de la calidad del suelo por el mala manejo de residuos peligrosos, generados en la	Los residuos peligrosos generados, serán manejados conforme a lo estipulado en el Reglamento de	El responsable ambiental vigilará que se cumpla lo especificado en las: NOM-052- SEMARNAT-2005, y NOM-054- SEMARNAT-1993; además, del manejo y control de los residuos	Los Residuos peligrosos se manejarán a través de un gestor autorizado como mínimo cada seis meses conforme al

	MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	"ESTACIÓN BURGOS-BRISAS"
ESTACIÓN BURGOS-BRISAS, S.A. DE C.V.	MODALIDAD PARTICULAR	

IMPACTO	MEDIDA DE PREVENCIÓN, CONTROL O MITIGACIÓN	ESPECIFICACIONES	PERIODICIDAD
etapa de operación y mantenimiento	Residuos Peligrosos y demás normativa aplicable.	que se generen durante esta etapa, conforme a lo dispuesto en los Artículos 40 y 95 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Peligrosos y las disposiciones contenidas en su Reglamento.	programa de recolección.

Aspectos socioeconómicos

IMPACTO	CLASIFICACIÓN	MEDIDA DE PREVENCIÓN, CONTROL O MITIGACIÓN	ESPECIFICACIONES	PERIODICIDAD
Contratación de personal para la realización de los trabajos durante las diferentes etapas del proyecto.	Compensación	Reducir en lo posible la contratación de personal foráneo.	En lo posible se debe contratar mano de obra y servicios de las poblaciones cercanas.	Cuando se requiera realizar alguna actividad.

El proyecto **Estación Burgos-Brisas S.A. de C.V. del Municipio de Temixco, Morelos**, se considera **AMBIENTALMENTE VIABLE**, debido a que plantea una obra viable en términos normativos, que al momento ha cumplido hasta el momento con los requisitos emitidos por cada una de las instituciones involucradas y prevé las medidas preventivas y de mitigación correspondientes, para su desarrollo.